

DEPORTE **LIGAS EDUCATIVAS** EDUCACIÓN
SALUD

20¹⁴/₁₅



**Fase de Apertura
Baloncesto**

DESTINATARIOS

Podrán participar en esta fase aquellos equipos de **categoría Alevín, Infantil Masculina e Infantil Femenina** que hayan realizado el **proceso de inscripción**, cumpliendo los requisitos mínimos exigidos para participar en la fase provincial.

PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO DE INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS

Se atenderá a lo dispuesto en el apartado “Procedimiento general de inscripción de equipos, técnicos y deportistas” de la bases específicas que regulan las Ligas Educativas de Promoción Deportiva. La inscripción de equipos deberá realizarse antes del 07 de noviembre de 2014.

DESARROLLO DE LA FASE DE APERTURA

(Noviembre 2014 / Diciembre 2014)

Periodo destinado a la dinamización de la participación en la fase principal de este contenido del programa. Ofrece las primeras actuaciones complementarias a los programas de iniciación deportiva de estas modalidades de ayuntamientos y centros educativos que hayan comenzado con el curso escolar.

Se desarrollará una jornada por modalidad deportiva, contemplando la convocatoria de cuantas concentraciones sean necesarias según el número de equipos inscritos.

Las actividades a desarrollar en cada convocatoria normalmente se presentarán agrupadas en dos tipos de **formato: Partido o Circuito de habilidades**, adaptados a cada una de las modalidades convocadas.

Cada jornada dispondrá de una normativa específica, que será remitida a los equipos participantes con suficiente antelación para que puedan practicar y familiarizarse con las diferentes actividades físicas y deportivas a realizar.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN

• “Criterio Almería Juega Limpio”

La puntuación de cada equipo estará relacionada, exclusivamente, con el “Criterio Almería Juega Limpio”. Se utilizará un sistema de valoración de las actitudes participativas de los equipos, mediante la observación directa en el desarrollo de las actividades de formato partido, formato circuito y resto de momentos de la convocatoria.

Se emplearán Actas de Participación de Equipo que serán cumplimentadas por los responsables de pista durante el desarrollo de cada mini-partido y/o actividad del circuito de habilidades que servirá para efectuar la correspondiente valoración respecto a los siguientes indicadores:

- Comportamiento de deportistas en el área de juego (Puntuación de 0 a 3 puntos según actitudes de respeto al equipo arbitral, al entrenador/a - educador/a, al otro equipo...).
- Comportamiento de los/as técnicos/as responsables de los grupos de participación (Puntuación de 0 a 3 puntos según actitudes de respeto al equipo arbitral, al otro equipo, a los/as componentes de su equipo, a los/as otros/as técnicos...).
- Comportamiento de deportistas en el banquillo/grada/zona de descanso. (Puntuación de 0 a 3 puntos según implicación de deportistas y de técnicos).
- Participación de todos/as los/as deportistas en cada uno de los formatos establecidos. (Requisito de obligado cumplimiento para que se computen las puntuaciones obtenidas en el resto de indicadores).

El desarrollo de esta fase no prevé ningún tipo de puntuación y clasificación por “Criterio Resultado”.

- **Incidencia en el sistema de puntuación para la clasificación de los Premios Especiales “Municipio Almería Juega Limpio”.**
 - 0,25 puntos por equipo que obtenga la máxima puntuación según criterio “Almería Juega Limpio” en las actividades de esta fase: **Reconocimiento “Equipo Almería Juega Limpio”**. Hasta un máximo de 3 puntos en las distintas fases de apertura de las diferentes Ligas Educativas de Promoción Deportiva.

GESTIÓN PRESUPUESTARIA

La **Diputación de Almería** gestionará los siguientes conceptos de gasto:

- Servicios de difusión y organización.
- Transportes.
 - En general, para grupos de participación de Ayuntamientos de hasta 10.000 habitantes adscritos al programa, en las categorías convocadas (Alevín, Infantil Masculina y Femenina).
 - Los grupos de participación de Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes, así como de los de centros educativos y entidades deportivas no adscritas a través de su Ayuntamiento, podrán beneficiarse de los servicios de transporte ya establecidos para equipos de Ayuntamientos menores de 10.000 habitantes en función del cupo de plazas libres.
- Trofeos/Obsequios.
- Otros servicios, en su caso (sanitarios, logísticos,...).

Las **entidades adscritas** (Ayuntamientos/Centros Escolares/Entidades Deportivas) deben atender los siguientes conceptos presupuestarios:

- Transporte de los equipos de los Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes, así como de los de centros educativos y entidades deportivas no adscritas a través de su Ayuntamiento, en caso de que no sea posible incluirlos en los servicios establecidos para equipos de Ayuntamientos menores de 10.000 habitantes.
- Servicios sanitarios que se estimen oportunos para garantizar la protección de los/as deportistas participantes en actividades celebradas en instalaciones de su titularidad.
- Indumentaria de participantes.
- Manutención, en su caso, de técnico/as y deportistas.
- Otros gastos indirectos. (Adecuación de instalaciones, dirección técnica de grupos de participación, etc.).

ACTIVIDADES A REALIZAR

La actividad requiere la llegada de los equipos media hora antes del inicio y la realización de un calentamiento sin balón hasta el comienzo de la actividad a las 10:00 horas.

Una vez realizado el calentamiento sin balón, para la promoción de la modalidad deportiva de Baloncesto se desarrollarán actividades, tanto en formato **Partido** como en formato **Concurso de habilidades**. Son las siguientes:

PARTIDO DE BALONCESTO (10 MINUTOS DE DURACIÓN)

Se realizarán dos tandas de partidos en cada una de las cuales los equipos disputará dos periodos, así en total serán cuatro periodos de este formato los que dispute cada equipo. Una tanda de partidos será en la primera hora de la actividad (10:00 h.) y otra en la última hora (13:00 h.).

En los periodos de partido de Baloncesto no se admiten cambios salvo causa de fuerza mayor. Todos los jugadores de un equipo deben disputar al menos dos periodos completos de los 4 que dispute.

CONCURSO DE TIRO A CANASTA

Los componentes del equipo realizarán una serie de lanzamientos consecutivamente desde el lugar que se determine durante 5 minutos, contabilizándose el número total de aciertos registrados. Deben participar en la secuencia todos los componentes inscritos en el equipo.

Los lanzamientos podrán ser:

- De 3 puntos si se realizan desde detrás de la línea de triple.
- De 2 puntos si se realiza mediante tiro desde fuera de la zona.
- De 1 punto si se realiza mediante entrada en bandeja.

Secuencia de tiro: Para realizar esta secuencia, aproximadamente la mitad del equipo se pone en fila a la derecha de la pista detrás de la línea de triple, la otra mitad se pone en el lado izquierdo de la misma. Y un único jugador del equipo se coloca en posición de rebote pasando siempre la pelota al primer jugador de la fila distinta de la que venga el último lanzamiento, corriendo por el exterior de la pista a situarse en el último lugar la fila desde la que se hubiera realizado este lanzamiento. Esto es, si el último intento viene de la fila de la derecha, pasa el balón al primer jugador de la fila de la izquierda, y corre a situarse detrás de la fila derecha. Al mismo tiempo, el jugador lanzador debe correr a situarse en la posición de rebote para ocupar el lugar abandonado por su anterior compañero. La secuencia se repetirá tantas veces como sea posible en el tiempo estipulado, sumando el equipo todos los puntos obtenidos en este tiempo.

- Cuando el balón salga fuera, deberá ponerse en juego desde la banda.
- Las luchas suponen, siempre, la posesión del balón para el equipo que defendía.
- Las faltas se sacarán siempre de banda. A partir de la 4ª falta de equipo todas las faltas se sancionarán con un tiro libre (excepto las faltas en ataque). En caso de convertirlo la posesión cambiará al equipo contrario, en caso de fallarlo la posesión de balón continuará siendo para el equipo que ha lanzado el tiro libre.
- Los jugadores serán eliminados al cometer su quinta falta personal. El juego puede continuar hasta que uno de los equipos se quede con un solo jugador.
- Las Faltas Técnicas, Antideportivas y Descalificantes serán penalizadas con un tiro libre y la posesión del balón para el equipo sobre el que recaiga la falta.
- No existe la infracción de 3 segundos en la zona.
- El juego pasivo será penalizado por el equipo arbitral, si estima que un equipo no tiene intención de atacar.
- No hay tiempos muertos.
- Si algún miembro de la organización observa un comportamiento antideportivo en uno o varios jugadores de un equipo, o bien en los acompañantes de este mismo equipo, influyendo en el lógico transcurrir del juego, podrán ser eliminados de la competición.

PROGRAMACIÓN DE LA JORNADA

La actividad requiere la llegada de los equipos media hora antes del inicio y la realización de un calentamiento sin balón hasta el comienzo de la actividad a las 10 horas.

10:00 horas. Partido Baloncesto de 10 minutos de duración.

10:00 h.	Equipo 1 - Equipo 2
10:15 h.	Equipo 3 - Equipo 4
10:30 h.	Equipo 3 - Equipo 2
10:45 h.	Equipo 1 - Equipo 4

11:00 horas. Concurso de tiro a canasta.

11:00 h.	Equipo 3 - Equipo 1
11:10 h.	Equipo 4 - Equipo 2
11:10 h.	Equipo 4 - Equipo 1
11:30 h.	Equipo 3 - Equipo 2
12:40 h.	Equipo 3 - Equipo 4
12:50 h.	Equipo 2 - Equipo 1

* La última rotación estará sujeta a la disponibilidad horaria.

12:00 horas. Baloncesto 3x3.

12:00 h.	Equipo 1 - Equipo 2
12:15 h.	Equipo 3 - Equipo 4
12:30 h.	Equipo 3 - Equipo 2
12:45 h.	Equipo 1 - Equipo 4

13:00 horas. Partido Baloncesto de 10 minutos de duración.

13:00 h. Equipo 3 - Equipo 1
13:15 h. Equipo 4 - Equipo 2
13:30 h. Equipo 4 - Equipo 1
13:45 h. Equipo 3 - Equipo 2

14:00 horas. Fin de actividad.



DEPORTE

ALMERÍA,
JUEGA
LIMPIO

SALUD

JUGANDO
LIMPIO
GANAMOS
TODOS

EDUCACIÓN



PROGRAMA INCLUIDO EN EL PLAN ANDALUZ DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2014/2015



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA